Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	6	FECHA INFORME	01 SEP 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0494 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($23.400.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	MANUEL ALFONSO GARCIA CARDOZO
No. DE IDENTIFICACION	86.050.212 DE VILLAVICENCIO - META
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ- SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PERIODO DEL INFORME	19 DE JULIO DE 2025 AL 18 DE AGOSTO DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Actividad 1 Realizar actividades de prevención y articulación comunitaria en el marco de los encuentros comunitarios urbanos programados por la entidad en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo nueve (9) encuentros comunales en la comuna del área urbana asignada. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025, realicé las siguientes acciones en la presente actividad: - El día 26 de julio de 2025, brinde apoyo a jornada de recuperación sendero Matajey del colegio Técnico Ambiental San mateo, durante la actividad se realizó barrido y recolección de residuos con el fin de mejorar la apariencia de este, esta jornada estuvo acompañada por los padres de familia y alumnos fomentando el civismo y la participación ciudadana para mejorar entornos escolares y de protección ambiental. los Gestores de convivencia seguirán realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 04 de agosto de 2025, brinde acompañamiento a mesa de trabajo con la junta de acción comunal del barrio Chavinave de la comuna 5, con el fin de tratar problemáticas que están afectando la sana convivencia, una de las problemáticas más visibles es la presencia de jóvenes consumidores de alucinógenos en zonas verdes, de igual forma se solicita apoyo para realizar jornada de ornato y embellecimiento en el parque caracterización de lotes de engorde. Los gestores de convivencia de la Secretaria de Gobierno Municipal seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 06 de agosto de 2025, brinde acompañamiento a mesa de trabajo con la secretaria de la junta de acción comunal del barrio Casiquiare 3, con el fin de aunar esfuerzos con la policía nacional en beneficio de la comunidad, donde se programa actividad lúdico recreativa para el 14 de agostos del año en curso, para fortalecer el tejido social entre vecinos. Los gestores de convivencia de la Secretaria de Gobierno Municipal seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la	**ANEXO CD** 1.1. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno, control de asistencia externo en cinco (05) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.2. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno, control de asistencia externo en tres (03) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 1.3. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno, control de asistencia externo en tres (03) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

	Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.	
Actividad 2 Realizar acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad y fuerza pública en la comuna del área urbana asignada para generar confianza e intermediación para la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Mínimo nueve (9) operativos conjuntos. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025, realicé las siguientes acciones en la presente actividad: - El día 08 de agosto del 2025, brinde apoyo a recuperación de espacio público invadido y retiro de estructura informal construido por la señora Larandeta, la cual no cuenta con protección alguna según fallo judicial y se encontraba en completo estado de abandono, ubicado en la calle 50 entre carrera 1ª y 3ª (sector villa Wilson) la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acompañamiento a estas actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 08 de agosto de 2025, brinde acompañamiento a inspección ocular del ornato comunitario, verificación del uso del parque de las llantas asentamiento flor amarillo y coordinar acciones conjuntas para el mantenimiento y limpieza de áreas aledañas al caño usivar, durante la actividad se evidencio que el parque de la llantas ya no está ocupado de forma irregular por la señora Dorely Laverde, garantizando que el área se mantenga libre de encerramientos y con acceso abierto a toda la comunidad. Los gestores de convivencia seguirán realizando el acompañamiento a esta actividad para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 08 de agosto de 2025, brinde acompañamiento a retiro de estructura improvisada y prevención de uso indebido del espacio público ubicado en la calle 50 entre carrera 1ª y 3ª sector denominado villa Wilson, durante la actividad se identificó y retiro un cambuche ubicado sobre la franja publica, utilizado como punto oculto para el consumo de sustancias psicoactivas, durante la actividad se realizó el corte de plantas de pancoger en crecimiento, con el fin de	**ANEXO CD** 2.1. Anexo en medio magnético acta de reunión en cuatro (04) folios, control asistencia interno y registro fotográfico - UNO (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 2.2. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en cuatro (04) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 2.3. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en cinco (5) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

	despejar completamente el terreno. Los gestores de convivencia seguirán realizando el acompañamiento a esta actividad para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 08 de agosto de 2025, brinde acompañamiento a Policía Nacional a socialización del frente de seguridad en el sector comercio de la calle 40 entre carrera 11 y 12, durante la actividad se visitaron los establecimientos comerciales puerta a puerta con el fin de vincular los vecinos del sector a la estrategia. Los gestores de convivencia seguirán realizando el acompañamiento a esta actividad para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.	**ANEXO CD** 2.4. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en tres (3) folios y registro fotográfico – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
Actividad 3. Realizar visitas a establecimientos de comercio de alto impacto en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de acciones de inspección vigilancia y control IVC a cargo de la secretaria en pro de salvaguardar la seguridad y convivencia del Municipio de Yopal. Producto: Tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna del área urbana asignada.	Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025, realicé las siguientes acciones en la presente actividad: - El día 21 de julio del 2025, brinde atención a requerimiento ciudadano por exceso de ruido, a establecimiento comercial de razón social el punto de las carnes ubicado en la transversal 7 No. 36c-24 barrio brisas del llano, donde se socializa la ley 1801 del 2016, artículo 87 "requisitos para ejercer actividades económicas abiertas al público" y articulo 93 Numeral 3 "generar ruido o sonido que afecta la tranquilidad de las personas o su entorno. la secretaria de Gobierno seguirá acompañando las diferentes Actividades con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. - El día 21 de julio del 2025, brinde atención a requerimiento ciudadano por ocupación del espacio público, a establecimiento comercial de razón social Merka Fruver la Mona ubicado en la calle 36 transversal 06-130 barrio brisas del llano, donde se socializa la ley 1801 del 2016articulo 140"comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público", artículo 87	**ANEXO CD** 3.1. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en tres (03) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 3.2. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en tres (03) folios y registro fotográfico – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de

	"requisitos para ejercer actividades económicas abiertas al público" y articulo 93 Numeral 3 "generar ruido o sonido que afecta la tranquilidad de las personas o su entorno. la secretaria de Gobierno seguirá acompañando las diferentes Actividades con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
	- El día 22 de julio del 2025, realice campaña preventiva en atención a requerimiento ciudadano por exceso de ruido, donde se visitan todos los establecimientos comerciales los cuales venden bebidas alcohólicas ubicados en el barrio el fical comuna 5, donde se socializa la ley 1801 del 2016, articulo 33 "regulación de la fuente de ruido en el establecimiento", articulo 111 "sobre el manejo de residuos solidos" y artículo 87 "requisitos para ejercer actividades económicas abiertas al público". la secretaria de Gobierno seguirá acompañando las diferentes Actividades con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	**ANEXO CD** 3.3. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en cuatro (04) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
	- El día 29 de julio del 2025, realice socialización por ocupación indebida del espacio público en el barrio maranata y el laguito de la comuna 5 ubicados sobre la calle 40, donde se socializa la ley 1801 del 2016 – articulo 140" comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público" y artículo 87 "requisitos para ejercer actividades económicas abiertas al público. Durante la actividad se visitaron establecimientos comercilaes con razón social bikers Tuning, Moto Racer, Roki Motos, y almacen y taller moto sanp. la secretaria de Gobierno seguirá acompañando las diferentes Actividades con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	**ANEXO CD** 3.4. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externa en cuatro (04) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
	- El día 30 de julio del 2025, brinde atención a requerimiento ciudadano por exceso de ruido y ocupación indebida de espacio público, a establecimiento comercial ubicados en la	**ANEXO CD** 3.5. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno

	carrera 12 entre calles 37 y 38 barrio san mateo, donde se socializa la ley 1801 del 2016, artículo 87 "requisitos para ejercer actividades económicas abiertas al público", articulo 93 Numeral 3 "generar ruido o sonido que afecta la tranquilidad de las personas o su entorno y articulo 140" comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público". la secretaria de Gobierno seguirá acompañando las diferentes Actividades con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	en cuatro (4) folios y registro fotográfico – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.
Actividad 4. Prestar soporte operativo en las diferentes jornadas y actividades institucionales programadas en el área urbana del Municipio de Yopal Producto: soporte operativo Mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico, lista de asistencia	Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025, realicé las siguientes acciones en la presente actividad: - El día 24 de julio de 2025, brinde acompañamiento a actividad de recolección de elementos donaton pro atención habitante de calle, donde se visitó el comercio del de la calle 40 entre carrera 5 y 18, donde se pidió el apoyo a los comerciantes para la donación del alimento no perecedero, ropa de cama y de uso personal, elementos de aseo e insumos para aseo general, esta actividad tiene como objetivo brindar atención integral a personas en situación de. los gestores de convivencia seguirán realizando el acompañamiento a estas actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 26 de julio del 2025, brinde apoyo a jornada de ornato y embellecimiento al canal de aguas lluvias ubicado en la carrera 13 con calle 40barrio el fical comuna 5, durante la actividad se realizó poda de árboles, corte de cespe y recolección de residuos, esta actividad estuvo acompañada por la junta de acción comunal y policía nacional. los gestores de convivencia seguirán realizando el apoyo para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 28 de julio del 2025, realice campaña tenencia responsable de mascotas en el barrio el garcero, con el fin de incentivar el	**ANEXO CD** 4.1. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en cuatro (04) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.2. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en tres (03) folios y registro fotográfico –- UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD**

	cuidado y responsabilidad con los animales de compañía, durante la actividad se socializo la ley 1801 de 2016, articulo 124" comportamientos que ponen en riesgo la convivencia entre vecinos por la tenencia de mascotas", articulo 126" ejemplares de raza peligrosa" y articulo 127 "responsabilidad de los propietarios de ejemplares de raza peligrosas. la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acompañamiento a estas actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 31 de julio del 2025, brinde acompañamiento a policía nacional con el fin de realizar recorrido de verificación a los alrededores del instituto educativo el mega colegio ubicado en el progreso, durante la actividad se brindaron consejos prácticos con el propósito de preservar la seguridad en el entorno escolar. la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acompañamiento a estas actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. - El día 05 de agosto del 2025, brinde acompañamiento a INDEV, con el fin de atender requerimiento ciudadano en la carrera 13 No. 35-02, por ocupación indebida del espacio público, donde INDEV adelanto requerimiento No. 4990, donde solicita al comerciante de la carpintería el sinai el retiro inmediato y voluntario del espacio público, donde se da un plazo de 5 días para el retiro del material que esta sobre espacio público. la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acompañamiento a estas actividades para fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.	4.3. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo en cinco (05) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.4. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interna en tres (03) folios y registro fotográfico - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.5. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno en tres (03) folios y registro fotográfico – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
Actividad 5. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en	Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2025 al 18 de agosto de 2025, no realicé acciones de mediación ni intervención por parte de los gestores en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en el área urbana del municipio de Yopal, en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto Nacional 003 de 2021, toda	N/A

desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	vez que no se presentaron situaciones que requirieran dicha intervención durante el periodo mencionado.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4611990657	JULIO DE 2025	$180.400
PENSION	4611990657	JULIO DE 2025	$230.900
ARL	4611990657	JULIO DE 2025	$35.200

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes se realizaron mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de agosto de 2025, se anexa planilla del mes de julio de 2025.
Nombre Contratista: MANUEL ALFONSO GARCIA CARDOZO **Identificación:** 86.050.212 DE VILLAVICENCIO – META	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

[JORGE ANDRES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ], identificado con la cédula de ciudadanía No. [1.116.547.454 expedida en Aguazul], actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato,

el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 6 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0494 del 13 de febrero del 2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar. **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CARGO:	**CARGO:** SECRETARIO DE GOBIERNO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

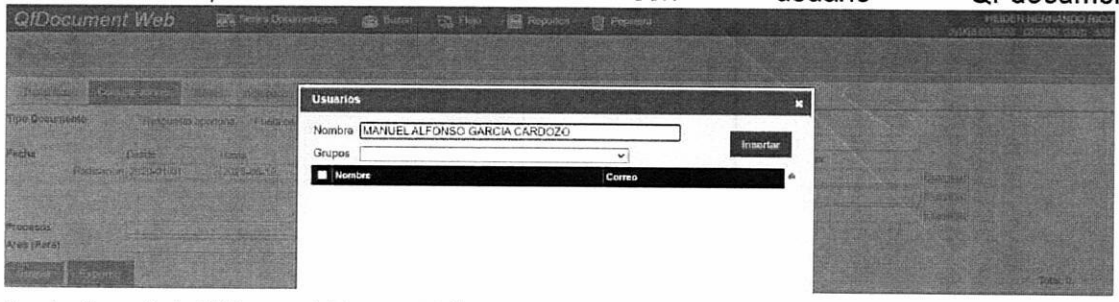
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **MANUEL ALFONSO GARCIA CARDOZO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **86050212** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0494-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 19 de julio al 18 de agosto del 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		86050212
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MANUEL ALFONSO GARCIA CARDOZO
CIUDAD/MUNICIPIO:		YOPAL	DEPARTAMENTO:		CASANARE
DIRECCIÓN:		CENTRO YOPAL	TELÉFONO:		9999999
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4611990657	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			21				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993769366

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 227.800	$ 3.100	$ 230.900
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 3.100	$ 230.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 178.000	$ 2.400	$ 0	$ 180.400
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 2.400	$ 0	$ 180.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200
SUBTOTALES:									$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que MANUEL ALFONSO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 86050212, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MANUEL ALFONSO GARCIA CARDOZO con documento CC 86050212, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4611990657	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/08/26	Número de Autorización	9993769366

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	MIN001 - ADRES
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
29-08-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada